

EL PORVENIR

SEMENARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

Solemne aniversario
que se celebrará en sufragio de los Socios difuntos
del

Montepío del Clero toledano

el día 9 de Mayo, á las diez de la mañana,
en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, de esta ciudad.

R. I. P.

El Consejo general y la Junta de Administración
Tienen el honor de invitar á dicho acto á las personas piadosas
y especialmente á los Sres. Sacerdotes.

Ellos y nosotros.

En el extraordinario movimiento en que la Comunion Tradicionalista viene agitándose con el fin de estar preparada para cuando aquí se repitan los acontecimientos por los cuales la actual rama dinástica tenga que repasar de nuevo la frontera, ó para las contingencias que demanden nuestra intervención directa en el desenvolvimiento del porvenir de España, acontecimientos que si hace años podían ser un sueño, están hoy muy cerca de la realidad, ha tocado últimamente á la bella Andalucía dar pruebas de nuestro valer y de nuestra fuerza.

Marchena ha sido el lugar de la cita y allí acudieron miles y miles de hombres, jóvenes y viejos, modestos hijos del pueblo y próceres linajados, la aristocracia, la intelectualidad, la belleza y las vigorosas energías de la juventud tradicionalista desfilaron por las calles de la ciudad andaluza en imponentes manifestaciones para enfervorizar á los tibios, para alentar á los entusiastas, para arrastrar á los indecisos y hacer ver á los ilusos que creyeron en nuestra muerte y con ojos espantados ven nuestra pujanza, que esas incontables multitudes son las reservas que la Tradición guarda para arrojar con ellas, en tiempo oportuno, á los que, envileciendo la Patria, intentaron anular nuestro carácter y el destino providencial de nuestro pueblo en el curso de la historia.

No podían ser más adecuados el sitio, la ocasión y el motivo; los liberales conmemoran en este año las funestas Cortes que en Cádiz hace un siglo implantaron los principios de la revolución y del derecho nuevo, haciendo tabla rasa de nuestras tradicionales instituciones y acelerando así nuestra decadencia, ya iniciada por las vergonzantes influencias del espíritu de la enciclopedia en los hombres del último tercio del siglo XVIII, y justo era que nosotros, los enamorados de todo lo noble y grande de la España vieja, festejáramos en la misma tierra de las Cortes andaluzas la memoria del hombre insigne, del entusiasta patriota, del tradicionalista sincero que puso en la picota de su implacable crítica y de sus sazonadas burlas los hechos y los dichos de aquellos infatuados hombres que, llamándose liberales, no se hicieron acreedores á otro título que el de ridículos tiranuelos; bien porque el árbol del liberalismo no puede producir otros frutos; bien porque intentaron dejar los patrones á que se habían de ajustar los que quisieran imitarles.

Liberales y tradicionalistas se esforzaron en festejar con el mayor esplendor posible los símbolos de sus ideas; ellos á las Cortes de Cádiz; nosotros al Padre Alvarado; ellos la España nueva con todas sus pequeñeces, miserias y desastres; nosotros el espíritu que informó nuestras glorias, nuestras grandezas y

nuestras conquistas; nosotros un pasado pléyrico de héroes, de sabios y de santos; ellos un presente de pigmeos, de medianías é inmoralidades; nosotros una historia brillante; ellos el cúmulo de todas las decadencias; nosotros la Patria robusta, potente y vigorosa; ellos una nación anémica, sin pulso, agonizante; nosotros un porvenir preñado de esperanzas; ellos una actualidad caujada de incertidumbres.

Pero no sólo en esto se hallan las diferencias; unos y otros conmemoramos las mismas fechas, aunque opuestas significaciones, pero mientras el frío gracioso de sus fiestas se anima con los elementos oficiales, en los nuestros, al calor de los entusiasmos, brotan chispas que inflaman pechos, rinden corazones é iluminan mentes que proclaman sin miedos ni rebozos las grandes reivindicaciones por las que luchó con denuevo el «Filósofo Rancio»; ellos que deben cuanto son y representan, posición, nombre y fortuna á los principios de los doceañistas, no son capaces de sacar de sus bolsillos ni un mal céntimo con que se demuestre, sino sus entusiasmos, al menos el agradecimiento hacia unos hombres que sembraron la abundante cosecha recolectada por ellos, y lo mismo para esto que para defender sus ideas, se aprovechan de la fuerza del Estado y con los recursos del Erario público pagan adhesiones y festejos como con los hijos del pueblo defendieron las posiciones donde se colocaron y que no hubieran conservado si hubieran tenido que aventurar una gota de sangre propia.

En cambio los nuestros, al agasajar al fustigador implacable de aquellas gentes, del que nada recibieron, del que no heredaron otra cosa que la pureza en las ideas, la abnegación y las energías para la protesta, consumen sus ahorros para dedicarle monumentos, para rendirle homenajes, para proclamar sus principios y para desfilar en columna de honor y apercebidos á la lucha ante la efígie del hombre singular que, cual aureo eslabón, unió las generaciones pasadas y presentes, fusionándolas en las mismas convicciones, en semejantes amores é idénticos anhelos.

Bien marcadas están las diferencias y al fin la fe ardorosa, engendradora de fortalezas y esperanzas, vencerá sin remedio al frío escepticismo, padre de la vacilación y de la duda; y los seguidores del Padre Alvarado destruirán la obra cuyos cimientos levantaron las Cortes de Cádiz, aunque para ello sea necesario borrar con nuestra sangre los códices donde consignaron sus innovaciones, sus tiranías y sus blasfemias.

Almodóvar.

GRANADAS ROMPEDORAS

«..... por la pena es cuerdo.»

¡Jesús Jesús!... La lecciónilla parece que ha sido buena

y ha dado sus resultados.....
de primera!....
Pero que ¡muy bien!, queridos, los héroes de las contiendas de Sabadell y de Eibar, Piña de Campos et caetera, donde, cual bravos leones de aquellas edades viejas, de aquellos tiempos felices en que cada español era un gigante defendiendo á mazazos la bandera de su Dios y de su Patria, de su Rey y de su..... reina, inflamados vuestros pechos al calor de las ideas y los amores benditos que vuestras almas incendian, y que nacieron pujantes del tradicional emblema escrito en letras de oro en vuestra santa bandera, y que en fuego convirtiendo la sangre de vuestras venas, con valentía de..... españoles, con arrogancias de atletas, alzáis de su sepultura la España caballeresca..... habéis dado á los caribes radicales de estas tierras, para escarmiento de pillos y ejemplo de turbas necias el castigo que merecen sus **desabruptos** de bestia.....
¡Así! ¡Así! bravos mozos, soldados de la bandera tradicional española, así es como se enseña á enemigos tan..... cobardes! la virtud de la prudencia; y si fuesen tan cerriles que cerrasen sus orejas para escuchar estas sanas y amorosas advertencias..... cuando gusten, cuando quieran, que repitan sus ataques y verán lo que es canela.....
¡No que no!... Pues ¿qué se creen esas hordas matonescas? ¿Se creen que porque el Gobierno los defiende y..... los alienta iban á estar los jaimistas atesorando paciencia y aguardando sus ataques y tarascadas de fiera, tranquilamente sus manos tranquiando en sus faltriqueras? ¿Que no!... y que no!... Ya lo saben, y pueden tener en cuenta que se halla todo jaimista perebiendo á la defensa; y si en seguir en sus trece tozadamente se empeñan, que hagan costilla y se aguanten sufriendo las consecuencias.....

Bepoleta.

27-IV-912.

PARA LOS PADRES DE UN MÁRTIR

SUSCRIPCIÓN para socorrer á los padres de Tiburcio Gardeazabal, víctima del salvajismo radical en Eibar.

Pesetas.

Suma anterior..... 28'25

D. Eugenio Esquivel..... 5'00
D. M. R. P. 2'00
D. Paulino Gallego..... 0'15
D. Angel J. Jiménez..... 0'50
D. Alberto Hernández..... 0'10
D. Pedro Santiago Gamero..... 0'50
D. Justo López Ahijado..... 0'10
D. Antonio Colilla Peletero..... 0'25
D. Félix Sanmiguel..... 0'25
D. H. P. 0'50
D. A. P. García..... 0'40
Un tradicionalista..... 0'10
J. D. y M. 0'25
D. Florencio Gómez..... 0'10
D. Lucio Fernández..... 0'20
D. Aniceto Elizaguirre..... 0'25
D. Oteló Serrano..... 0'25

Un Sacerdote jaimista 1'00
D. Francisco Sánchez Plaza..... 1'00
D. José Rodríguez..... 0'25
D. Félix Martín Sonseca..... 0'25

TOTAL..... 41'75

Continúa abierta la suscripción; el importe total de las cantidades que se recauden se hará llegar á su destino por conducto de *El Correo Español*.

VELADA OBRERA

Fueron unos momentos muy agradables los que pasamos el domingo en el «Círculo Católico para la enseñanza del obrero». Después de haber asistido los del «Sindicato Católico» á la hermosa función con que en la Iglesia de San Juan Bautista honraron á su patrón San José y en la que tuvimos ocasión de oír al Profesor de la Universidad Pontificia Sr. D. José Rodríguez una bellísima oración sagrada en la que no supimos qué apreciar más si la profundidad de conceptos ó la galanura en el decir, fuimos invitados por la Junta directiva para la Velada literario-musical que por la noche celebraron.

Al entrar en el extenso patio del Círculo, modesto pero muy artísticamente adornado, se respiraba esa sana alegría, esa nota fuerte del trabajo, que produce en el alma sensaciones viriles. Maceteros, lucas, instrumentos del trabajo, herramientas propias de cada arte, cincelos de la materia que indudablemente son los mejores ornamentos de estas fiestas, rostros duros, de energías líneas, y en lugar muy preferente la enseña de la Patria presidiendo esta reunión consagrada á la Religión y al trabajo, sólidos y verdaderos sostenes de toda nación bien constituida. He aquí lo que á la vista se presentaba al penetrar en el local.

No obstante la escasa preparación de los actores, resultó el conjunto magnífico, revelando que el obrero del Sindicato posee todas las condiciones que se requieren para ser un obrero intelectual.

Empezó la Velada con una sinfonía, audición gramofónica del magnífico aparato que posee y cedió á los obreros D. E. M. Olivares. Siguió un bien delineado discurso del Sr. Alverdi, declamado con gran pujanza oratoria; que arrancó vibrantes aplausos. Un coro de niños, con gran destreza y ejecución, cantó el zortzico «Adelante», haciéndonos sentir las hondas alegrías del alma vasca; después, estos niños cuyos nombres sentimos no recordar, hicieron las delicias del público con los couplets del «Embustero», que fueron repetidos deliciosamente y con gran propiedad cómica. El Sr. Pelegrín leyó una saladisima carta de «San José á los obreros de su Sindicato en Toledo» pléyrica de chispeante gracia y atinadas instrucciones.

Hemos oído en otras ocasiones al Sr. Granada, pero la noche del domingo estuvo felicísimo cantando al piano «La Partida»: afinación, gusto, una bien timbrada voz, valentía para atacar las notas fueron las dotes que reveló el Sr. Granada en la ejecución de la romanza que el público coronó con sus aplausos.

El Sr. Armesto recitó una hermosa poesía en la que se cantaban las grandezas de nuestra Religión Sacrosanta. Muy delicadamente el niño Alguacil Arriaga cantó la «Balada del Progreso», y fue digno epinicio de tan hermosa jornada literaria el himno de los trabajadores por los obreros del Sindicato.

Al fin ya, el Sr. Presidente de la Acción Social, D. Juan García Criado, dirigió á instancias del público, una exhortación á los obreros, alentándoles para marchar con paso firme por el camino emprendido. Fue muy aplaudido.

Unas manos expertas se deslizaron sobre el teclado arrancando notas clásicas, notas de nuestra música; de la música española que representan Eslava, Oudrid, Arrieta, Barberi. Era el Excmo. Sr. Conde de Cedillo; alma de artista, aristócrata español por antonomasia, amigo de los obreros, para los que después tuvo frases cálidas, de hondo cariño; á los que recomendó la virtud de la perseverancia y las grandes ventajas que reporta. Pocas fueron, pero elocuentísimas las palabras del aristócrata

obrero, que fué premiado con una salva de sinceros aplausos.

Un obrero, Alejandro Esteban, recita una vibrante *quintilla*, un cantar de esos que nacen espontáneamente en el alma española, para saludar á los héroes, á los compañeros del trabajo que cubren la vanguardia del honor de España más allá de las cumbres del Gurgú.

Damos nuestra más sincera enhorabuena á todos los organizadores de esta fiesta y les felicitamos por su éxito, para que no desmayen en esta obra magna de reconstitución del obrero; tan recomendada por el sabio Pontífice León XIII en sus inmortales Encíclicas, donde hay luz suficiente para clarear las tenebrosidades de la grande cuestión social. Un aplauso muy sincero á los obreros toledanos, y una excitación para que sean ellos los que formen la vanguardia en la lucha por la conquista de las verdaderas reivindicaciones sociales bajo el patrocinio del glorioso San José: excitación que hacemos extensiva á todos los señores que han tomado parte en la organización de estas fiestas y que tan generosamente han derrochado energías en honor de los obreros. Especialmente felicitamos al Presidente y Junta directiva del Círculo y Sindicato.

Ensayo poético.

A la Virgen María.

Hermosa Virgen Inmaculada,
Madre y Señora del bello amor,
Oye las quejas de esta tonada
Que en mis congojas está inspirada,
Y de mi pecho calma el dolor.
Hoy que Natura canta de amores,
Himno de inmensa, grata armonía,
A Ti, la Reina de las flores,
A Ti, á quien todos los rúiseños
Consagran siempre su melodía;
Hoy que tus hijos y mis hermanos
Corren alegres hacia tu altar
De lindas flores llenas sus manos,
Lanzando al viento cantos cristianos,
Cantos sublimes, cantos sin par;
Hoy que quisiera, dulce Señora,
Al de tus hijos mi canto unir,
Siento una angustia que me devora,
Siento que mi alma sin tregua llora
Con pena inmensa y hondo sufrir.
Tú sola puedes secar mi llanto,
Tú curar puedes mi padecer.
Cúbrame siempre tu hermoso manto,
Hazme muy bueno, que yo sea santo,
Y entonces, Madre, feliz seré.
En cambio, alegre, por la espesura,
Preciosas flores iré á buscar,
Flores que exhalen esencia pura
Y que engalanen con su hermosura
Tu trono augusto, tu sacro altar.
Y entre estas flores, Virgen amada,
Pondré á tus plantas mi corazón.
Guárdale siempre, Madre adorada,
En prueba tierna de fe sagrada,
De amor sincero y veneración.

ESGOROT ORTEGA.

Mayo 1912.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Esta semana, como la anterior, ha sido de gran agitación política, en la que tan pronto se hablaba de crisis como de estabilidad ministerial, aunque si se ha de hablar de veras la última especie ha sido tan rara como insistente la primera. Canalejas se ha dedicado varios días y muchas veces en un día á templan deasabnadas gaitas ministeriales y á zurcir voluntades que dejaban al descubierto la disparidad de criterios, teniendo que ir de unos en otros celebrando conferencias y cabildos, logrando al cabo presentarse á las Cortes con un Gobierno al parecer homogéneo.

Sin embargo, la crisis está latente y persisten los rumores que hace días vienen propalándose respecto á su inminencia, tomando cada día más cuerpo los temores de una completa é inmediata disolución del Gabinete, porque se sabe que uno de los actuales Consejeros de la corona, de quien no ha querido publicarse el nombre, hablando confidencialmente con uno de sus íntimos, ha confirmado que, efectivamente, la crisis existe, siquiera no haya llegado á plantearse.

Ya funcionan las Cortes, habiendo leído el Ministro de Hacienda los presupuestos que, según dicen, son sinceros y sencillos; pero en realidad quedan incotados muchos servicios y será forzoso recurrir á los créditos extraordinarios para poder cubrir atenciones perentorias.

¿Pero quién ese Sr. Ministro de Hacienda? Lo natural hubiera sido que Canalejas hubiera presentado á las Cortes al nuevo Gobierno, pero ó lo deja para luego ó no piensa ni siquiera hacerlo. Si el Parlamento no fuera el punto donde más reinan los convencionalismos, un Diputado cualquiera se hubiera levantado preguntando quién era aquel señor de casa galonada que se permitía leer todo aquel farrago de partidas y de cuentas, porque en realidad no se sabía oficialmente que fuera el Ministro de Hacienda, ya que el Presidente del Consejo cometió la inconsideración de no presentarle; pero está visto que Canalejas, hace lo que quiere y que aquí no hay quien chille.

Aunque hay opiniones para todos los gustos y unos creen que no pasará nada y que el debate político será un fiasco más, no falta quien afirma que en la primera votación se dividirá la mayoría y en ese caso la caída del Gobierno será inmediata; si eso ocurre, se habla de un Ministerio que legalice la situación económica antes del verano, porque se espera que en este año, como en el anterior, menudeen las revueltas, y ante el peligro de no poder aprobar los presupuestos por la necesidad de tener cerradas las Cortes, se ha de hacer lo posible para que pase la labor financiera de Navarro Reverter, y hay quien dice que sería éste el encargado de formar Gobierno; otros hacen sonar el nombre de Rodríguez Samper, toda vez que creen imposible la vuelta de Maura.

Si la crisis llega á plantearse, aseguran algunos elementos conservadores que será llamado el señor Maura al ejercicio del Poder.

El Jefe del partido conservador constituirá sin dificultades el Gabinete y llevará á cabo, en el tiempo preciso, las más importantes reformas; en el caso de ser llamado á los Consejos de la corona, dedicaría preferentemente la atención al nuevo Gobierno á la formación de los presupuestos.

Para dar por terminada la obra financiera y conseguir su aprobación en las Cortes, el Sr. Maura tendría abiertas las Cámaras, si fuera preciso, durante todo el verano, claro está que contando con las actuales Cortes y apoyado por Canalejas, que pasa por todo menos por crear competidores que le discutan la Jefatura.

Las negociaciones.

Se comenta mucho el curso de las negociaciones con Francia sobre Marruecos. En el salón de conferencias del Congreso no se hablaba de otra cosa más que de este asunto. Igualmente se comentaban las divergencias que existen entre los Ministros. Tales son las diferencias que existen en el Gobierno sobre la actitud de España en lo que se refiere á las compensaciones, que puede ser origen de una crisis.

García Prieto está decidido á que no se dé á Francia ni un ápice de terreno del valle de Uarga. También participa de esta opinión el general Luque. Enfrente están Canalejas y todos los demás Ministros que quieren ceder á Francia lo que pide.

En la nota última de contestación á Francia se mantiene el criterio de García Prieto, pero éste tuvo que vencer grandes dificultades.

García Prieto ha escrito tres cartas relacionadas con este asunto á los Ministros de Instrucción pública, Fomento y Gracia y Justicia.

NOTAS AMENAS

Un grupo de turistas ha invadido nuestra hermosa Catedral... el sol ha querido obsesionarles en este hermoso palacio del arte irisando los rayos de su luz á través del transparente de los ventanales, y los turistas han mirado á un tiempo el arte y el sol español. Con una curiosidad pueril han invadido todos los departamentos, como si en los últimos rincones estuviera oculto sólo lo que tiene valía, y es que el conjunto de la obra así excede á la común capacidad, que no es posible comprenderla...; y es, que la mayoría de la gente extraña pasa y cruza las hermosas naves sin detenerse á contemplar la grandeza del que se oculta en el más reducido lugar del hermoso Templo. Sólo meditando la grandeza de Dios se puede comprender la grandeza de su casa.

Examinan, contemplan un cuadro, una imagen, las filigranas del trascoro, los ricos joyeles de nuestros orfebres con la misma curiosidad con que se examinan, y contemplan los cuadros de Murillo y de Velázquez en el Museo del Prado; y si un orador ocupa el púlpito, la sonora lengua de Cervantes, que aun en sus giros más triviales es grata al oído de ella ignorar, no les llama la atención, como tampoco les atrae la majestad de nuestra música religiosa. Vienen, pues, á estudiar el cuerpo, pero no el alma de España; alma grande como su historia, como sus monumentos, limpia como su sol que en vano se esfuerza en asomar la cara reidora á través de los ventanales, para que los turistas, al estudiar los efectos de luz y sombra de nuestros cuadros, admiren y vean la limpieza de su iris, la claridad de su luz, la rica paleta de colores que en su disco ostenta y en donde mojaron sus pinceles los grandes pintores de nuestra Patria.

No ha muchos días anunciaba á mis lectores que el nuevo partido republicano reformista ideado, planeado, *mitigado* por D. Melquiades había de tener un pero; el pero de Lerroux. Al estudiar la personalidad del Catedrático de Oviedo, señalaba como distintivo suyo una gran flexibilidad dorsal, juntamente con una gran disposición para pasar la cuerda floja. Era mucho aventurar ciertamente; más en un periódico de gran circulación leo unas declaraciones del Coloso del Paralelo, que vienen á confirmar mis juicios y á dar la razón á muchos que en Alcázar no le quieren ni para alguacil del Ayuntamiento.

Dice así el prohombre radical: «Hace tiempo veíamos la necesidad (yo no la veo) de dividir en derecha é izquierda el partido republicano. Lo que se ha visto con sorpresa es que Melquiades Alvarez, en vez de agrupar la derecha, como se esperaba, se ha colocado en el término medio (Beltrán Duguesclin) echando la red para recoger todo lo que caiga». Huelgan co-

mentarios ante estas francas, leales y atinadas reflexiones del radicalismo. ¡Cualquiera reconstituye á la República española! Tarea grande para un matemático determinar el número de ciudadanos que corresponde á cada fracción política. Necesariamente había que apelar á la aproximación en decimales. Después de todo esto revela que implantada la república en España, no habría quien se atreviera á escalar el pináculo de la Presidencia; porque, como muy bien ha dicho Lerroux en Zaragoza, no hay capacidades intelectuales dentro de su partido y ciertamente es el más sólido, y ya hay en Barcelona radicales disidentes.

Védrines, el intrépido, ha caído, ha aterrizado antes de tiempo. Yo aplaudo sinceramente á estos hombres que van generosamente al martirio por la ciencia, pero creo que la aviación es una cosa que no es segura ni con mucho. Según ABC, cuando el famoso aviador fué conducido al Hospital, en el paroxismo de la fiebre producida por la terrible caída, decía: «hilos, telégrafo, mi bigote». Lo posible es que se haya enredado algún cable del monoplano en la línea del telégrafo, pero lo que es en el bigote... no sé yo que tenga una gran resistencia para producir una catástrofe; sin embargo, esta frase de Védrines pasará á la historia, á menos que á Védrines le pase lo que á algunos toreros que fueron muy buenos antes de tener una cogida, pero luego ven cuernos en los pliegues del capote. Védrines vé obstáculos en su propio bigote.

Hassan.

MOVIMIENTO JAIMISTA

—Siguen celebrándose, por encargo de gran número de Círculos y Sociedades tradicionalistas, Misas y funerales por el alma del joven Gardeazabal, traidoramente asesinado por los radicales de Eibar.

—Muy en breve se inaugurará en Vigo el Círculo de la Juventud jaimista.

—Se ha celebrado en el teatro Principal de Vitoria una magnífica Velada teatral que resultó un verdadero éxito para actores y organizadores.

—Las Juventudes de Asturias y Santander preparan un mitin monstruo, que se celebrará en Llanes.

—Entre los legitimistas valencianos cunde la idea de dotar á *El Diario de Valencia* de una buena rotativa para ponerle á la cabeza de nuestros grandes periódicos, habiéndose ya hecho algunos trabajos para la recandación de fondos.

—Se hacen grandes trabajos para la constitución de un Círculo jaimista en Santiago de Compostela.

—En el Círculo jaimista de Paterna (Valencia) se ha iniciado una serie de Conferencias, á las que asisten con gran interés nuestros correligionarios con sus familias.

—La *Margarita* de Gracia, en Barcelona, inaugurará oficialmente, muy pronto, la Sección de socorros á los jaimistas pobres, y será un acontecimiento más, digno de notarse en la brillante historia del tradicionalismo barcelonés. Está institución ya viene funcionando, habiendo socorrido á varios necesitados, algunos á consecuencia de no claudicar de sus ideas.

—Días pasados tuvo lugar en Alcudia de Carlet (Valencia), una brillante Velada en la que tomaron parte varios oradores y se ejecutaron y cantaron por señoritas bonitas composiciones musicales, habiendo salido todos tan satisfechos que se proponen repetir tan hermosos actos.

—Por iniciativa de los muchachos del Requeté de Reus se celebran todos los domingos por la tarde Conferencias político-religiosas en los salones del Círculo y Juventud tradicionalista.

—En Castellón se ha constituido, en la Juventud jaimista, una sección numerosa, de excursión y propaganda, con objeto de difundir por toda la provincia la semilla de nuestros salvadores principios.

—El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo ha sido agraciado con el premio Martorell, de Barcelona, el más importante de España, por su admirable estudio de prehistoria que consta de cinco tomos, con más de mil ilustraciones, y lleva por título «Queriendo servir á la Patria».

—Con numerosísima asistencia y gran entusiasmo se ha celebrado en Durango (Vizcaya) la segunda Velada de las organizadas por aquella Juventud.

—Además de la Misa que los carlistas de Tafalla (Navarra), celebraron el día 21 por el alma de Gardeazabal, para oír la cual marcharon en imponente manifestación desde el Círculo á la Iglesia, por la noche tuvieron una Velada animadísima, en la que abundaron los discursos y los aplausos.

—Están adelantadísimos los trabajos para la constitución definitiva de un Círculo jaimista, con su correspondiente Requeté, en la barriada de San Gervasio, de Barcelona, la única que no cultivaba amores á nuestro amado Jaime III.

—El jaimismo progresa rápidamente en el antiguo reino de León. El Círculo que se formó

hace poco en la capital cuenta ya con cerca de 200 socios y con una Juventud aguerrida y entusiasta. Tiene además un elegante teatrillo, saloncitos de tresillo, salón de lectura y una biblioteca que empieza á formarse.

—Con sólo la asistencia de hombres, que llegaron por completo los salones, se celebró el domingo 21 una magnífica Velada en la Sociedad tradicionalista del ensanche de Bilbao, en la que el Orfeón de la sociedad estrenó «El himno de la Juventud» y ejecutó otras composiciones, y el Sr. Gaitán de Ayala dió una conferencia sobre asuntos científicos por la que escuchó muchos aplausos y recibió muchas felicitaciones.

—Ha sido desautorizado por el Sr. Jefe Delegado el Círculo que con el título de «Lealtad jaimista» han constituido algunos disidentes de Zaragoza.

—A causa del mal tiempo han tenido que suspender los jaimistas de Bilbao la jira que para honrar la memoria del General D. Castor de Andéchaga tenían proyectada «á las Muecas», celebrándose tan sólo una Misa é inaugurándose después el Círculo de Sopuerta.

—Ha conseguido un triunfo colosal en el mitin contra la blasfemia celebrado en Madrid el último domingo, en el que tomaron parte oradores de diferentes agrupaciones políticas, el cultísimo Presidente de la Juventud tradicionalista madrileña D. Luis Hernando de Larramendi.

Desde Villaseca de la Sagra.

«La justicia del derecho se impone á la necia interpretación de la ley».

Aunque sólo sea por una vez, en los tiempos que corremos, la verdad ha vencido al asqueroso caciquismo que todo lo invade.

En las últimas elecciones municipales que en este pueblo se verificaron con odiosidad aquí nunca vista, la candidatura presentada y apoyada firmemente por las primeras autoridades civil y judicial, obtuvo una pequeña mayoría, Dios sabe á qué precio, sobre la presentada por entidades que sólo perseguían y persiguen el respeto á las leyes y la moralidad en la administración del Municipio.

Por lo visto, el caciquismo absorbente y despótico no se sació con el triunfo obtenido, pues de los siete puestos vacantes sacaron cinco, y, para tener mayoría casi absoluta en el Concejo, recuraron la elección de D. Antonio Plaza Fernández, humilde jornalero, por la poderosa sinrazón de ser deudor á los fondos municipales; y en efecto, elevado el expediente á la Comisión provincial, declaró ésta, á tontas y á locas, la incompatibilidad, que no existía por ninguna parte, del Sr. Plaza Fernández injusto y arbitrario el fallo de la Diputación; apeló de él ante el Ministerio correspondiente, donde ¡cosa rara en estos tiempos!, se ha reconocido la compatibilidad del acusado, propinando un palo á los provinciales y caciques, y en el día de hoy, 25 de Abril, ha tomado posesión de su cargo con gran regocijo de los hombres de orden.

Tarea larga sería si hubiéramos de hacer historia detallada de todo lo ocurrido en este asunto y de las causas que lo motivaron; hacemos gracia de ella á los lectores en atención á que en el semanario *Patria Chica* el Concejal D. Gregorio Díaz Plaza expuso, con todos sus detalles, cosas muy curiosas. El correspondiente que suscribe sólo dirá que la pretendida deuda del Sr. Plaza Fernández consistía en lo siguiente:

—Durante los años 1908 á 1911 ha sido el Sr. Plaza Fernández rematador de consumos y de pesos y medidas de uso obligatorio, cumpliendo con toda escrupulosidad el contrato. El último año de éste, al verificarse la elección, estaba en descubierta de las mensualidades de Mayo á Octubre, ambas inclusive, pero no por su culpa, sino porque en los pagos verificados anteriormente no se habían llenado, según él, por parte del Ayuntamiento los requisitos legales comprobatorios del pago; en vista de lo cual, advirtió, verbalmente al Ayuntamiento, que suspendería los restantes hasta que se formalizara legalmente la contabilidad. En esta situación le sorprendieron las elecciones, y elegido Concejal, le instruyeron expediente de incapacidad, cuyos efectos trató de destruir ingresando en Depositaria todos los descubiertos hasta el día y lo restante como finiquito del año hasta el 31 de Diciembre.

Con estos comprobantes, irrefutables para cualquiera que sepa leer la ley Electoral, hizo sus defensas ante la Comisión Provincial, y ésta estuvo dormida ó adormecida y no los estimó suficientes. En uso de su derecho manifiesto, recurrió el Sr. Plaza Fernández al Ministerio de la Gobernación, el cual, en los Considerandos de su resolución, dice: «Que habiendo satisfecho por completo el importe anual del remate, antes del 1.º de Enero del corriente año, el electo Sr. Plaza, es indudable que reúne condiciones de capacidad para el desempeño de su cargo, toda vez que desde la Real orden de 11 de Febrero de 1888, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio viene declarando en resoluciones análogas que la capacidad de los Concejales no ha de apreciarse al tiempo de la elección, sino á la fecha de la posesión de su cargo».

«Está esto claro? Tan claro ahora como antes, ¡quién hace oír á los sordos voluntarios? No debió parar ahí, pero el fallo del Ministerio debió declarar incapaces á los que promovieron el expediente y á los que lo aprobaron y suspender á todos en sus escaños. Lucha grande y tenaz ha tenido que sostener nuestro amigo el Sr. Plaza Fernández; pero la ha visto coronada con el éxito más completo para trágica de sus adversarios ignorantes. Poseionado ya de su honroso cargo con gran contento de sus electores, fuerza es que obre con toda prudencia y que

avizor en defensa de los intereses generales que los amigos le confíaron.

Dos muy buenos forman parte de la Corporación municipal, D. Mateo Díaz y D. Gregorio Díaz; únase dentro de la mayor delicadeza moral y legal, sirvales de norma el mejor servicio de Dios y de la Administración de los intereses del pueblo y no sentirán nunca desmayos ante las acometidas de quienes sólo vayan guiados de necios personalismos. Que Dios les ilumine como de lo íntimo de su alma les desea felicitándoles cordialmente.—El CORRESPONSAL.

Villaseca, 25 de Abril de 1912.

VILLANUEVA DE LA TORRE

Sentencia contra los Zotes.

Sr. Director de El Porvenir

Muy señor mío:

Adjunto la sentencia del Juzgado municipal, en que se condena a dos individuos por ofensa á los sentimientos religiosos de este vecindario, por si tiene á bien publicarla en el valiente periódico de su digna dirección, para que sirva de estímulo á quien lo necesite, de escarmiento á los audaces y de vergüenza á los interesados.

Tiene esta región, principio de la provincia de Guadalajara y conocida vulgarmente con el nombre de Campiña de Alcalá por su proximidad á la antigua Compluto, una fisonomía tan propia suya, que es muy difícil estudiarla y definirla. Constituida por pueblos pequeños y muy próximos, esencialmente agrícolas y de una exuberancia y riqueza de las más grandes, de Castilla, la mayor parte de su población es alienígena, hay en ella individuos de mil sitios diferentes, formando el conjunto un ejemplo vivo de agrupaciones cosmopolitas.

Esta es la causa de que todos los años desfilen por aquí un sin número de gentes, que vienen en busca del trabajo; que es abundante, y del desbarajuste que reina en la vida social de estos pueblos. Sujetos venidos de todas partes, ni tienen apego al pueblo ni á sus costumbres y tradiciones, dándose el caso de que, mientras los naturales acuden los domingos á cumplir con sus deberes religiosos, aquéllos quedan tan tranquilos jugando al sol ó en la taberna. El mal ejemplo onde y se hace general; la falta de cultura por un lado, las pésimas compañías por otro, la blasfemia introducida hasta en el lenguaje común y ordinario, la falta de respeto al Sacerdote, estas y cien costumbres más igualmente viciosas, ya añejas y muy arraigadas, no pueden menos de dar sus frutos, y si Dios no detiene con su misericordia tanto mal, no sé dónde pararemos. Y si se tiene en cuenta que la educación que se dá á los niños es deficienteísima, destruyendo en pocos minutos los padres, con su apatía é indolencia, la labor de los Sacerdotes y de la Escuela, sin tener en cuenta que el mal lo sentirán ellos antes que los demás, (padres conoce el que esto escribe que rien á sus hijos la gracia de denigrar á los Sacerdotes ante personas mayores), calcúlese lo que se puede esperar de tal estado de cosas.

Por otra parte, el principio de autoridad es nulo ó casi nulo, impera aquí el sistema de arreglarlo todo con paliativos, rara vez se aplica alguna medida de rigor, así es que los atrevidos y faltos de cultura campan por sus respetos, y con sus insolencias se imponen á todos, fiados en que sus desmanes han de quedar impunes.

Mi verdadero propósito, al emborronar estas cartillas, no es otro que el de convencer á las personas encargadas por su posición y autoridad de encauzar estos pueblos, de la gran necesidad de ser fuertes y no arredrarse, por nada ni por nadie, en aplicar las sanciones de la ley á todos aquellos que con sus actos ó palabras falten ya á la cultura, ya al respeto que los demás se merecen. En pocas regiones se ejercerá la autoridad por personas tan dignas y respetadas, por lo cual es más de lamentar la apatía y el abandono. Si ahora se han impuesto las penas marcadas por la ley á dos individuos que ofendieron los sentimientos religiosos de pueblo tan sensato y católico, ¿por qué no ha de procederse igual en los demás casos análogos? Seanos amigos de la justicia, apliquémos al que delinca el correctivo conveniente y reinará la paz y la tranquilidad, volviendo esta región á lo que siempre fué, á saber, modelo de buenas costumbres.

Hechos como el que motiva estas líneas escandalizan de tal modo, que es general el deseo de castigo, y aun he visto derramar lágrimas de indignación á más de una persona al recordarle. Por otra parte, las clases directoras son aquí sensatas y se hallan animadas del deseo del bien público. ¿Qué falta, pues, para conseguirlo, sino sacudir la pereza crónica que lo tolera todo y es causa de los malos ejemplos que ocurren á diario? Meditemo las personas para las cuales escribo, y pongan remedio al mal, guiados por el amor á Dios y al prójimo, y así como ahora los elementos advenedizos, con su proceder pernicioso, inficionan por nuestra indolencia la atmósfera que respiramos, no encontrando aquí terreno apropiado para sus inclinaciones; tendrán que marcharse ó enmendarse: la mala semilla debe ser sofocada sin contemplaciones. Piensen que el bien será para ellos, y en especial para sus hijos, que han de vivir aquí continuamente y sufrir las naturales consecuencias de la corrupción moral que viene de fuera. ¿Qué la recta conducta exige sacrificios? Pues téngase en cuenta que Dios, que no deja sin recompensa un vaso de agua, dado en su nombre, recompensará también los sacrificios que esto nos ocasiona.

Sentencia.—En la villa de Villanueva de la Torre á dieciocho de Abril de mil novecientos doce, constituido el Tribunal municipal de la misma, compuesto del Sr. Juez presidente D. Hipólito López y López y los señores adjuntos D. Gregorio de la Muela Pliego y D. León Marina López, habiendo visto y

examinado el presente juicio celebrado entre partes, de la una, como denunciante, el Sr. D. Angel García de Blas y Rojo, Cura párroco de esta villa, y de la otra, como denunciados, Marcos Andrades y de la Orden y Zacarías Rodríguez Castillo, solteros, jornaleros y vecinos de esta villa, y ambos mayores de edad, sobre el hecho que se refiere en la denuncia que obra por cabeza, y en cuyo juicio es asimismo parte el Ministerio fiscal, y de unánime conformidad, dijeron:

Resultando: Que por el Sr. Cura Párroco de esta Iglesia, en denuncia fechada en seis del presente mes y año, y presentada al Juzgado en ocho del mismo, se denunció que el día cinco del referido mes, y durante la procesión de los pasos de Viernes Santo, presidida por D. Leopoldo García Espinosa, Cura párroco de Torrejón del Rey, se cometieron algunos abusos por los vecinos Marcos Andrades de la Orden y Zacarías Rodríguez Castillo, los cuales conducían á la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, y á los que amonestó y reprendió, en formas correctas, por varias veces el Sr. Cura que presidía la Procesión, riéndose los referidos denunciados de estas amonestaciones y contestando que iban en los pasos de Semana Santa. Hecho probado.

Resultando: Que en providencia del día ocho del actual se acordó la celebración del correspondiente juicio de faltas, señalando para verificarlo el día trece y hora de las doce y media de su mañana, con asistencia del ministerio fiscal, en la sala audiencia de este Juzgado, y mandando citar al denunciante y denunciados para dicho acto, con arreglo al artículo novecientos sesenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, y remitiéndose atento oficio al señor Juez municipal de la villa de Quer para la oportuna notificación al demandante Sr. García de Blas, por ser vecino de dicho pueblo, notificando igualmente á los adjuntos que componen este tribunal. Lo que así se hizo.

Resultando: Que llegado el día y hora para la celebración del acto, no compareció el demandante ni se recibió en este Juzgado cumplimentado el oficio que se había remitido al del pueblo de Quer, para la notificación al dicho demandante, por cuyo motivo el tribunal municipal suspendió este acto, y en providencia del mismo día, acordó señalar de nuevo para que tuviera lugar la celebración del dicho juicio de faltas el día diecisiete, y hora de las doce y media de su mañana, remitiéndose nuevamente oficio al Juzgado de Quer, para la notificación del tan referido demandante, y notificándose en forma á los denunciados. Como así se hizo.

Resultando: Que llegado el día y hora nuevamente señalado para el acto, comparecieron, además del Fiscal, el denunciante y acusados, y dada lectura de la denuncia, en ésta se afirmó y ratificó el denunciante exponiendo todo lo que queda expuesto en el primer Resultando.

Resultando: Que por el Sr. Cura de Torrejón, que presidía la Procesión, se declaró de conformidad con lo expuesto en su denuncia por el Sr. Cura párroco de esta villa.

Resultando: Que interrogados que fueron los acusados, éstos manifestaron ser cierto el haber metido de pies, en el arroyo, á los otros dos que llevaban la Virgen, que iban en los brazos de detrás, y decir á las amonestaciones del Sr. Cura que presidía la Procesión que iban tan despacio por ser aquéllos los pasos de Semana Santa.

Resultando: Que de los testigos de descargo presentados, uno manifestó no haber visto nada, y otro afirmó ser cierto lo expuesto en la denuncia, por cuanto él fué uno de los que metieron los pies en el arroyo.

Resultando: Que el ministerio fiscal en su informe y considerando probado el hecho denunciado, es de opinión se imponga á cada uno de los denunciados la multa de cinco pesetas, según lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinientos ochenta y seis del Código penal vigente, y el abono, por partes iguales, de las costas y gastos de este juicio.

Resultando: Que en la tramitación de este juicio se han observado las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Considerando: Que el hecho de perturbar los actos de un culto, ofendiendo los sentimientos religiosos de los concurrentes á él, de modo no previsto en la sección tercera, capítulo segundo, del libro segundo del Código penal, que es el caso de que se trata, es constitutivo de la falta prevista y penada en el párrafo primero del artículo quinientos ochenta y seis del mismo Código, y en tal concepto los acusados son autores responsables de ella, y por lo tanto, debe aplicárseles la pena que señala la citada disposición.

Considerando: Que la falta en cuestión se halla plenamente justificada, no sólo por lo manifestado por los acusados, sino que además por el testimonio de los testigos que han depuesto.

Considerando: Que el tribunal que proveyó no está conforme con el dictamen del ministerio fiscal en la falta que existe, cometida por los acusados, y en la que el denunciante manifestó no estar tampoco conforme, por ser poca la multa impuesta por dicho ministerio fiscal.

Considerando: Que las costas procesales se entienden impuestas á los originalmente responsables de todo delito ó falta.

Vistos los artículos setecientos cuarenta y uno, novecientos sesenta y dos de la ley de Enjuiciamiento criminal, los artículos veintitrés y veintiseis de la ley de Justicia municipal y los artículos veintiocho, cincuenta, noventa y tres y párrafo primero del artículo quinientos ochenta y seis del Código penal vigente; el Tribunal municipal por unanimidad

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á los denunciados Marcos Andrades de la Orden y Zacarías Rodríguez Castillo á la multa de diez pesetas á cada uno de ellos, y á las costas y gastos de este juicio; haciendo efectiva la multa en el papel correspondiente; sufriendo, caso de insolencia por ella, un

día más de arresto por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará á las partes y ministerio fiscal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos en Villanueva de la Torre, fecha ut supra.—Hipólito López.—Gregorio Muela.—León Marina.—Rubricado.—Es copia.—El Secretario, Eduardo Lirola.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Ya en preparación nuestro número llegó á nosotros una noticia que ha interesado mucho á la opinión en los últimos días de la semana anterior, fantaseando las gentes grandemente y dando proporciones desmedidas á un caso sencillísimo de malversación de fondos públicos y de tiempos por el procedimiento de doña Baldomera. Nosotros no quisimos llevarnos de ligero y nos abstuvimos de dar la noticia suponiendo que el lujo de detalles que se daban y las fabulosas cantidades á que se hacía ascender la cuantía de las estafas era hijo de la fantasía popular ó del dolor de los cándidos que se dejaron engañar atraídos por los intereses inverosímiles que ya empezaban á recibir como producto de negocios fantásticos explotados en la Luna, ya que en la tierra es difícil encontrar filones con tan pingües ganancias. Cuando las cosas quedaron reducidas á sus verdaderos límites, resultó que el Auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, Sr. Castro, había desaparecido de Toledo sin haber justificado siete u ocho mil pesetas que como Cajero de las Oficinas tenía en su poder é igual cantidad por valor de los sellos de Telégrafos, y que tampoco había ajustado cuentas con los que le habían entregado algunas sumas atraídos por el alto interés que mensualmente les entregaba, no ascendiendo en realidad á tantos miles de duros todo ello en junto como se dijo en un principio. Hasta la hora presente la policía no ha podido capturar al fugado, del que no hay más noticias que llegó á Madrid hace ya ocho días.

—Vino tónico-reconstituyente «Lozano».—Botella, 3'50 pesetas.

—Desde el sábado viene celebrándose en la Iglesia de San Lorenzo la solemne Novena que anualmente dedican á Nuestra Señora del Consuelo su Asociación y Cofradía; el domingo saldrá procesionalmente, recorriendo la carrera de costumbre, tan venerada y milagrosa imagen.

—Comprimidos Clorato potásico «Lozano».—Caja, 0'40 y 0'25 pesetas.

—En la sesión última del Ayuntamiento fué aceptada por trece votos la proposición del Sr. Valle sobre el nuevo reloj que ha de colocarse en Zoocover; la del Sr. Ramos sólo tuvo seis votos.

—Onazol, contra los sabañones. —Frasco, 0'50 pesetas.

—Por causa del mal tiempo estuvo muy deslucido el último viernes del Santo Cristo de la Vega.

—No más tos; Pastillas «Lozano».—Caja, 0'75 pesetas.

—Se han vuelto á repetir las funciones teatrales que en beneficio de los heridos de Melilla representaron en Rojas personas de la buena sociedad toledana, habiendo resultado mucho más completo el meritorio trabajo de los aficionados artistas.

—Colonia Santo Domingo, único depósito: Farmacia «Lozano».—Hombre de Palo, 23.—Toledo.

—Ha quedado ultimado el programa de la corrida del Corpus, en la que se lidiarán toros de D. Esteban Hernández, de Madrid, por las cuadrillas de Machaquito y Punteret.

—Apositos esterilizados «Lozano».

—El domingo por la noche circuló con alguna insistencia el rumor de que, con objeto de robarla, había sido asesinada una señora en una casa del Hombre de Palo, partiendo sin duda la especie por haber visto entrar en dicha casa al Juzgado de instrucción; pero en realidad lo ocurrido no fué otra cosa que, habiendo muerto á consecuencia de una larga dolencia la Sra. Viuda del Catedrático Sr. Aquino y no teniendo aquí ningún pariente, el Juzgado fué á incantarse de los bienes relictos hasta la llegada de los hijos de la finada.

—El último domingo, no obstante lo inseguro del tiempo, estuvo animadísima la romería de Nuestra Señora de la Cabeza. Con mejor tiempo y no menos animación se celebró ayer la de Nuestra Señora del Valle.

—Tronsean para partos «Lozano».

—El día 27 se celebró en el Hotel Imperial el banquete de despedida con que obsequiaron á D. Federico Lafuente sus numerosos amigos.

—Como teníamos anunciado tuvo lugar en la Cárcel la conferencia de D. Alfredo Van-den-brule y Cabrero, de la Juventud de Acción Social, en la que se reveló como orador de grandes vuelos; habiendo recibido muchas enhorabuenas á las que, sinceramente, unimos la nuestra.

—En días pasados ha visitado nuestra ciudad una Comisión de Artilleros con el fin de adquirir terrenos para prácticas.

—Ayer á las diez de la mañana salieron para el Campamento de los Alijares, para ejercitarse en prácticas de campaña, los Alumnos de la Academia de Infantería; los días 13, 14 y 15 realizarán marchas á Bargas, á Olias y Argés regresando todos los días á Toledo.

—En la rifa de la Novena de Nuestra Señora de la Salud, de Santa Leopadia, ha correspondido el reloj al número 145, el cubierto al 418 y la imagen del Niño Jesús de Praga al 275.

—Han terminado hoy, con la homilía del Sr. Marín, los Ejercicios á la Penitenciaría, quedando sólo un breve Ejercicio que no pudo celebrarse por la enfermedad del Sr. Penitenciario de Cuenca. Este señor continúa algo mejor de la grave dolencia que le postro en cama.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el Presbítero D. Victoriano Ferrer, que

ha pasado unos días entre nosotros gestionando asuntos de su particular interés.

—El día 9 de los corrientes se celebrarán Misas de aniversario en las Parroquias de Mazarambroz y Val de Santo Domingo, en sufragio del alma de doña Valentina López Terradas, esposa que fué de nuestro querido amigo D. José Rojas.

—Como anunciamos en el número anterior verificóse el día 2, en la Parroquia de Santos Justa y Rufina, de esta capital, la boda de nuestro muy querido amigo D. Mariano San Román y Jordán con la simpática Srta. Mercedes Gómez-Menor, á quienes deseamos felicidades mil en su nuevo estado.

La gentil pareja emprendió el mismo día su excursión de novios, proponiéndose visitar las principales poblaciones de Cataluña, Aragón y Navarra y el Santuario de Lourdes.

—De Ocaña nos remiten una extensísima crónica de los cultos esplendorosos y solemnísimos celebrados por las Religiosas de Santa Clara con motivo del Centenario de su excelta fundadora.

Sentimos que las condiciones de un Semanario como el nuestro no pueda dedicar tanto espacio á la reseña de cultos, y hubiéramos tenido verdadero gusto en complacer á las buenisimas Religiosas de mencionado Convento de ser otras las condiciones de esta publicación.

—Ya se ha presentado al Cabildo Primado la terna de provisión para la Parroquia de San Pedro, de esta capital. Aunque conocemos los nombres que figuran en ella, nos veda la discreción publicarlos hasta que se haga la elección.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Mayo, días 3 y 4, Parroquia Mozárabe de Santos Justa y Rufina; 5 y 6, Parroquia de Santos Justo y Pastor; 7 y 8, Parroquia de San Nicolás de Bari; 9 y 10, Iglesia de Santa María Magdalena.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días habrá Misas de media, en media hora, desde las cinco hasta las ocho y media.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Iglesia-Convento de Santa Isabel de los Reyes.—Solemnes cultos que al glorioso San Antonio de Padua consagran la Comunidad y la Pia-Unión de San Antonio todos los primeros martes de cada mes.

El día 7, primer martes de Mayo, por la mañana, á las ocho, será la Misa de Comunión general en el altar del Santo.

Por la tarde se dará principio á las cinco, exponiendo á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con la Reserva, Responsorio, Antífona y Oración del Santo. Será orador el Sr. Dr. D. Nicanor Mariano Aparicio, Cura párroco de San Marcos.

Ermita de la Bastida (extramuros).—Solemne función que la Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora de la Bastida y la Santa Cruz dedican á María Santísima el domingo 5 de Mayo, siendo orador sagrado D. Andrés María Igarza, Capellán mozárabe. Por la tarde, á las cinco y media, saldrán procesionalmente Nuestra Señora y la Santa Cruz por las inmediaciones de la Ermita. El día 4, por la tarde, se rezará el Santo Rosario y el día de la fiesta se celebrarán Misas rezadas á las ocho y á las doce.

Iglesia de Santo Tomás.—Solemne novenario á María Santísima de Monte-Sión, dando principio el 8 de Mayo de 1912.

El día 7, preparación de la Novena, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, Motetes y Salve.

Todos los días, á las ocho de la mañana, habrá Misa cantada aplicada por las almas de D.ª Ignacia Martín-Cleto y D. José M. Criado, costeadá por doña Pascuala Rodríguez de Bueno, leyéndose á continuación la Novena; por las tardes, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, después el Sermón, á continuación se cantará una Plegaria á la Virgen, seguidamente se leerá la Novena, concluyéndose con Motetes, Santo Dios, Reserva y Salve á Nuestra Señora.

Durante el Novenario habrá Misas rezadas á las seis y media y siete de la mañana por el alma de doña María Sánchez, costeadá por D. E. y D. S. R., y á las doce, por el alma de D.ª Jacinta M. Criado y Gutiérrez, costeadá por mencionada Sra. Rodríguez de Bueno.

Será Orador en todos los días de Novena el muy ilustre Sr. Dr. D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de la S. I. P.

Asistirá á todos los cultos una escogida Orquesta, dirigida por el Sr. Organista primero de la Santa Iglesia Primada.

Comunión de niños.—El día 12, á las ocho, celebrarán su primera Comunión los niños y niñas de los Colegios de esta Parroquia, con fervorines por el señor Cura párroco.

Comunión, función principal y procesión.—El día 16, á las siete, será la Comunión general para los Congregantes, Hermanos, Cofrades y cuantas personas quieran unirse á tan piadoso acto; á las diez y media será la Función principal, en la que será orador el Sr. Cura párroco, Dr. D. Manuel Muñoz de Morales, y por la tarde, á las seis y media, se leerá la Novena, y suprimido el Sermón, se sacará en procesión á Nuestra Señora, cantándose al regreso la Salve y Despedida.

Misa funeral.—El día 17, á las siete, se celebrará Misa de funeral por los Congregantes difuntos y cuantas personas hayan contribuido con sus limosnas.

LA UNIÓN ECLESIASTICA

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

Nota.—No confundir esta casa con La Riojana que ocupa los pisos primero y principal.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.

(Frente al Miguelete).

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15. Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4'50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas. Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.

CERERÍA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

M. SAN ROMAN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en LIBROS RELIGIOSOS de gran lujo y económicos; CORONAS FÚNEBRES y FLORES ARTIFICIALES de todas clases.

Se reciben avisos para «LA ANTIGUA FUNERARIA»

TOLEDO Comercio, 16 TOLEDO

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE

D. JOSÉ CAVANNA

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca.
Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.
Plaza de Santa Catalina, 8 (cerca del Seminario Conciliar).

DISPONIBLE

ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACIDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

DISPONIBLE

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España)
para hacer poner huevos á las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
Patente de invención por 20 años.

(TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas)

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO, Drogueria general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos á D. Mariano Miedes, Drogueria Comercio, 31.—Toledo.

ACADEMIA POLITÉCNICA

TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

- Derecho —
- Medicina — Farmacia —
- Ciencias — Filosofía y letras —
- Magisterio — Comercio —

Preparación para
— Telégrafos — Correos —
— Estadística — Bachillerato —
— Aduanas — Banco —

Idiomas por los métodos más modernos.

INTERIOS Y EXTERIOS

SAN PEDRO, 7

Pídanse Reglamentos.

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA «MUNDIAL» es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye... al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento; por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas; sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y...

para conseguir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 434

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23
Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández.
Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.